

XII Dirección Regional Punta Arenas
Depto. Administración
ESA
TD3C, N° --

11 MAYO 2010

Punta Arenas, _____

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 500

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XII Dirección Regional Punta Arenas** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **120530**, cuya descripción es: **MANTENCION EXTINTOR UNIDAD PUERTO NATALES.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	VALOR OFERTADO
DOMINGO ARRIAGADA SEPULVEDA	5.530.130-1	\$ 6.000.-
SOCIEDAD COMERCIAÑ IMPEX LTDA.	79.747.870-9	\$ 5.000.-
ALFREDO GONZALEZ STERN	6.215.788-7	\$ 6.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, y debido a que la empresa adjudicada pertenece a esa jurisdicción Puerto Natales, se ha decidido adjudicar la oferta como la más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **DOMINGO ARRIAGADA SEPULVEDA, RUT 5530130-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°1687-56-SE10 por el monto total de \$6000, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$6000 (Seis mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.06.04.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”




RITA ASTORGA MC DONALD
DIRECTORA REGIONAL

Rut: 60.803.000-k

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION

Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2

Teléfono: (56)(61)204905

Fax: (56)(61)204912

Demandante

Servicio de Impuestos Internos

Unidad de Compra

SII DR12 Dirección Regional
Pta.Arenas

Fecha de Entrega Productos : 11-05-2010 16:02:30

ORDEN DE COMPRA

N°: 1687-56-SE10

SEÑORES (ES) : DOMINGO RAMON ARRIAGADA SEPULVEDA	A Sr (a) : --Ramón Arriagada
DIRECCIÓN : Pedro Montt 26	Fono : (56)(61) 411657
RUT : 5.530.130-1	Fax : (56)(61) 411657

FECHA ENVIO OC :	
ENTREGA : Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2	
FORMA DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura	
EMITIDA POR : Miguel Eduardo Muñoz Subiabre	

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	1	Unidad	MANTENCION DE 1 EXTINTOR DE 6 KILOS - UNIDAD PUERTO NATALES		5,042	0	0.00	5,042

Neto	\$	5,042
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5,042
19% IVA	\$	958
Total	\$	6,000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANTENCION DE 1 EXTINTOR DE 6 KILOS - UNIDAD PUERTO NATALES